

**II PLAN ESTRATÉGICO
DE IGUALDAD DE
GÉNERO EN EDUCACIÓN
2016-2021**

EOI VILLACARRILLO

2020-2021

NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL II PLAN

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno(BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. BOE» núm. 207, de 27 de agosto de 2018
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria(BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).

- Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

JUSTIFICACIÓN

En las últimas décadas son muchos los avances conseguidos en la igualdad entre hombres y mujeres, poco a poco las mujeres se van incorporando y participando en todos los ámbitos de la vida política, social y cultural. Sin embargo, siguen existiendo en la realidad social y cultural, hechos y situaciones que demuestran cómo todavía no se ha alcanzado la igualdad real y efectiva entre los dos sexos.

Esto lleva al Gobierno Andaluz a aprobar el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, el cual reclama la necesidad de incorporar actuaciones en el día a día de todo centro escolar encaminadas a la consecución del principio de igualdad entre hombres y mujeres, recogido en nuestra Constitución y Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear condiciones necesarias para que la escuela potencie aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

La Educación en Valores, en general, y en particular la Coeducación, no es una cuestión que deba quedar a merced del libre albedrío o del voluntarismo, puesto que nos jugamos demasiado en esta cuestión, por lo que se plantea la necesidad de continuar con el desarrollo de unas líneas de actuación en nuestro centro, que en este sentido se viene diseñando desde cursos anteriores.

Así mismo, la necesidad de planificar el trabajo sobre coeducación en nuestro centro viene determinado por resultados obtenidos del diagnóstico de coeducación realizado en cursos anteriores y de la memoria de coeducación de 2018-2019, de lo que se extrajo que:

- La Comunidad educativa de nuestro Centro considera la coeducación como una herramienta fundamental en el proceso de formación del alumnado, pero faltan líneas claras y consensuadas de actuación.

- Los carteles revisados del Centro respeta un lenguaje no sexista; pero debemos prestar atención al lenguaje oral espontáneo.
- Estamos en un momento de revisión y elaboración de documentos del centro, el cual es crucial para cuidar el lenguaje y contenido coeducativo de los mismos.
- Los materiales curriculares y libros de texto serán analizados en el curso 2020/2021, de forma positiva, analizando la inclusión de la mujer en los mismos.
- Falta profundizar en actuaciones coeducativas en el centro, que impregnen el día a día de éste; evitando el reducir la coeducación a momentos puntuales de celebración de efemérides.
- Sería conveniente promover una Campaña de fomento a la lectura no sexista.
- Elaborar un glosario no sexista en español, francés y en inglés.
- Colaborar con otros centros y asociaciones.
- Analizar el absentismo con perspectiva de género.
- Necesidad de implicar a las madres y padres en el Plan de Igualdad del centro.
- Lectura de noticias y análisis de datos en esta temática, con aportaciones emocionales.
- Incluir en la página web del centro un enlace exclusivo del Plan de Igualdad con las actuaciones concretas que se van realizando y los materiales de los que vamos disponiendo de tal forma que todos los miembros de la comunidad educativa pueda tener acceso a éstos.
- Falta de literatura coeducativa.

OBJETIVOS

Objetivos generales

1. Análisis del tratamiento que reciben los valores de género en el material que utilizamos en nuestro quehacer docente (**diagnóstico**)¹.
2. Prolongar la toma de conciencia, en el centro educativo (tanto en el profesorado, como en el alumnado) y fuera de éste (el hogar) ante los valores de género, promoviendo una actitud de mayor implicación respecto a esta temática (**concienciación e implicación**).

¹ Véase anexo I

3. Adelantar el diseño, implementación y evaluación de una propuesta de intervención que permita abordar los valores desde una doble perspectiva: por un lado, desde la transversalidad, y por otro, desde el planteamiento de actividades o actuaciones específicas a desarrollar desde la acción tutorial (**desarrollo y puesta en práctica**).

4. Participar en las diversas vías de formación en dicha temática (cursos, foros, intercambios de experiencias, contacto con el Instituto de la Mujer...), con el fin de transmitir información entre compañeras/os, y complementar nuestra formación al respecto (**formación y asesoramiento**).

5. Validar los resultados obtenidos en relación a la consecución de los objetivos planteados y las medidas y actividades desarrolladas en el centro, en materia de coeducación (**evaluación**).

Objetivos específicos

RESPECTO AL CENTRO

- Dar a conocer experiencias positivas de otros centros, sobre la práctica docente respecto a dicha temática.
- Transmisión de información actualizada al respecto con recursos, propuestas de actividades, páginas web, bibliografía a través del tablón de anuncios y página web del centro.
- Diseñar, concretar y dar a conocer el Plan de Actuación sobre igualdad de género, recogiendo todas las aportaciones e iniciativas que surjan, e incluyéndolas en los documentos del centro.
- Revisar el material de biblioteca, planteando propuesta de nuevas adquisiciones y guías de trabajo.
- Incluir temas de coeducación en los órganos de coordinación del centro (Claustro, ETCP, Consejo Escolar, Tutorías)

EN RELACIÓN AL PROFESORADO

- Promover la autoevaluación entre el profesorado, potenciando el análisis y cuestionamiento previo de todo material didáctico para ver si es sexista.
- Facilitar propuestas de actividades e incentivar al profesorado para que aporten recursos propios.
- Revisar las propias programaciones de áreas en relación al tratamiento de la igualdad de género, introduciendo aquellos cambios que sean necesarios (objetivos, contenidos, actividades...)

- Desarrollar temas de coeducación en sus programaciones de aula.
- Programar actividades conjuntas entre niveles, idiomas y departamentos.
- Estar al día de todas las novedades y propuestas que desde la Delegación de Educación, y por medio de la red Averroes y red de coeducación del CEP, se presente en torno a dicha temática, y darlas a conocer en el centro por medio del tablón de anuncios.
- Realizar un informe con los resultados obtenidos y el grado de desarrollo global del plan de actuación para la igualdad de género, planteando propuestas de mejora para el curso siguiente.

REFERENTE AL ALUMNADO

- Trabajar el tema de coeducación en las diferentes áreas, desarrollando actividades donde se trabaje al unísono contenidos propios de la materia en cuestión y la igualdad de género.
- Proponer lecturas y noticias que inviten a la reflexión y al debate en el plano de igualdad y al consiguiente cambio de actitud, preferentemente libros, artículos escritos por mujeres.
- Fomentar un taller cooperativo que rompa la división tradicional de actividades de niños y niñas, favoreciendo la igualdad de roles y potenciando el trabajo en grupos mixtos.
- Todas las áreas: introducir e investigar contenidos que resalten el papel de la mujer en la historia, ciencias, artes, la religión, música...
- Planificar actividades específicas, junto a los tutores y tutoras, en torno a dicha temática y a conmemoraciones como el Día internacional de la Mujer y el Día internacional contra la violencia hacia las mujeres; recogiendo en el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Leer y analizar libros de lectura (fomento a la lectura no sexista desde la biblioteca)
- *Leer periódicamente noticias relacionadas con la coeducación, para debatir posteriormente temas en clase.*
- *Conocer el abuso por medios tecnológicos de contenido sexual (grooming, sexting, etc.)*

FAMILIA

- Dar a conocer el Plan de Igualdad del Centro, estableciendo propuestas y compromisos de participación.
- Analizar roles en el hogar, planteando si es necesario cambios para su mejora.
- Planificar actividades conjuntas en torno a esta temática.
- Informar a las madres y padres de alumnado menor del centro, sobre instrucciones y plazos de presentación del Proyecto de Coeducación de dicho colectivo.
- Informar por medio de tutorías de todo lo acontecido en este terreno (con carácter bidireccional centro- familia).

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD

METODOLOGÍA

El tratamiento de la coeducación, como tema transversal, viene determinado en los objetivos y contenidos del currículo; por lo que requiere de una perspectiva formal de la educación en valores.

Esto requiere concluir la revisión de los documentos del centro (iniciada en cursos anteriores), como son, el Proyecto Curricular, el Plan Anual, y el Plan de Acción Tutorial, especialmente; así como las programaciones de cada uno de los idiomas y niveles, siendo un requisito fundamental la interdisciplinariedad.

Así mismo, se necesita continuar manteniendo un ambiente de trabajo de diálogo, reflexión y trabajo en equipo, puesto que la igualdad de género es algo que nos compete a todas y todos como profesionales de la educación; y es sólo desde un trabajo colaborativo que pueden desarrollarse de manera eficiente las tareas en torno a tal temática.

Además, se procurará contactar con recursos personales externos de especial relevancia para el desarrollo de la temática del presente plan, como son:

- Familias en general.
- Órganos externos: asesores del CEP, Instituto de la Mujer...

En líneas generales, se tratará de implicar a toda la comunidad educativa, en la medida de lo posible.

Otro criterio metodológico para abordar los problemas de género desde nuestro centro es la reflexión conjunta y análisis de la realidad. Su relevancia radica en la importancia que tiene el currículum oculto en el proceso de enseñanza- aprendizaje; de ahí que su análisis deba convertirse en una labor educativa diaria.

Por último, señalar que con el fin de evitar basarnos en acciones puntuales o inconexas, se potenciará un planteamiento común, integrado, constructivista y colaborativo, en la medida de lo posible, de todos los miembros responsables del proceso educativo.

Es por ello que se plantean actuaciones en varios ámbitos: centro, profesorado, alumnado y familia.

PLANIFICACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

SEPTIEMBRE-OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nombramiento de la coordinadora del Plan. <input type="checkbox"/> Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad (Consejería de Educación). <input type="checkbox"/> Recopilación de material de cursos anteriores. <input type="checkbox"/> Análisis de la memoria de igualdad. <input type="checkbox"/> Programación de aula con carácter coeducativo. <input type="checkbox"/> Revisión de documentos del centro con carácter coeducativo. Plan de Centro. <input type="checkbox"/> Nombramiento de persona de coeducación en Consejo Escolar. <input type="checkbox"/> Analizar el absentismo con perspectiva de género. según los Indicadores Homologados definitivos del curso anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aportaciones de valores coeducativos para el curso 2020-2021 en el Plan de Mejora y Plan de Centro. <input type="checkbox"/> Crear un enlace de Igualdad en la página web del centro (banco de recursos) <input type="checkbox"/> Propuesta para el 25 de noviembre, <i>Día Internacional contra la violencia hacia la mujer.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Escribir notas breves en inglés y francés sobre este tema en los niveles más básicos. - En los niveles intermedios y avanzados, ver vídeos hacer debates sobre la violencia de género. <input type="checkbox"/> Divulgación de aportaciones por parte de la comunidad educativa al Plan de este curso (Aprobación en Claustro y presentación en 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Deberes y derechos de hombres y mujeres (La Constitución). <input type="checkbox"/> Revisión de material educativo con perspectiva de género: visibilidad del género femenino. (Durante todo el año). <input type="checkbox"/> Dar a conocer el Plan, publicarlo en la página web, redes sociales: Facebook, Twitter, WhatssApp, Drive, etc. Publicar noticias de interés con perspectiva de género en estos medios. <input type="checkbox"/> Comentar noticias de interés relacionadas con perspectiva de género (durante todo el año). <input type="checkbox"/> Reunión claustro y Consejo Escolar sobre temática coeducativa.

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Revisión del Plan de Igualdad 2019-2020 y el informe de valoración en Séneca. <input type="checkbox"/> Elaborar Plan Igualdad. 	<p>Consejo Escolar.</p>	
--	-------------------------	--

SEGUNDO TRIMESTRE:

ENERO	FEBRERO	MARZO
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Trabajar el vocabulario no sexista en francés y en inglés. <input type="checkbox"/> Reflexiones por escrito sobre la inclusión de los dos géneros en los libros de texto: inclusión del género femenino en textos, ejemplos, imágenes, etc. Alerta a las editoriales. Por niveles e idioma. Durante todo el curso escolar. <input type="checkbox"/> Reunión claustro y Consejo Escolar sobre temática coeducativa. <input type="checkbox"/> Colaboración Asociación Mujeres Ágora de Villacarrillo: concurso literario no sexista colaborativo en drive. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Taller sobre “Reparto de las tareas del hogar” en el idioma meta. Coordinación con Instituto de la Mujer. <input type="checkbox"/> Actividades de concienciación dirigidas sobre todo al alumnado adolescente sobre grooming, sexting, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Celebración del Día de la Mujer (8 de marzo) <ul style="list-style-type: none"> - Conmemorar el rol de la mujer en la historia y actuales en diversas facetas culturales en España y otros países utilizando el inglés y francés. Otras actividades relacionadas con la mujer en nuestro entorno actual.

TERCER TRIMESTRE:

ABRIL	MAYO	JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Trabajar la coeducación día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Trabajar la coeducación día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Hoja de evaluación final del Plan.

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reunión claustro y Consejo Escolar sobre temática coeducativa. <input type="checkbox"/> Nombres sexistas en el parque natural. 		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Memoria de final de curso.
---	--	---

SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se hará una revisión de las propuestas en el apartado anterior en sesiones de claustro y Consejo Escolar, analizando logros, dificultades y propuestas de mejora.

ACTUACIONES COEDUCATIVAS PREVISTAS

Con respecto al centro y al profesorado:

1. Elaboración de un Plan de Igualdad del centro, aprobándose en Claustro y presentándose al Consejo Escolar.
2. Uso del tablón de anuncios de coeducación.
3. Creación de un blog o un enlace en la página web del centro como medio de coordinación y recursos.
4. Revisiones de algunos documentos del centro y su tratamiento a la diversidad de género (Plan de Centro y Plan de convivencia). Uso de lenguaje coeducativo.
5. Reuniones y tareas periódicas de los órganos de coordinación incluyendo temas de Coeducación.
6. Guía de una hoja de evaluación del material didáctico utilizado en clase, y tenerlo en cuenta para posibles cambios de editorial.
7. Programaciones de aula con carácter coeducativo.
8. Consultar el tablón de anuncios y página web para estar al día de las novedades en este sentido.
9. Hoja de evaluación final del Plan.
10. Aportaciones al banco de recursos.

En cuanto al alumnado y al ámbito familiar:

1. Actividades de tutorías (banco de recursos): dinámicas de grupo, análisis de tareas en el hogar, oficios y profesiones, juegos y cuentos...).
2. Actividades en las áreas o materias (Programaciones de Aula): estudio de mujeres relevantes en varios campos de la cultura.
3. Consulta en la página web.
4. Reuniones informativas con las familias: dar a conocer el Plan.
5. Actividades conjuntas (cuando se considere oportuno su colaboración en alguna efeméride)
6. Análisis de roles en el hogar.
7. Reunión con la Asociación del alumnado Babel y Asociación de Mujeres Ágora
8. Acercamiento a las Nuevas tecnologías: actividades interactivas.

9. Elaboración de material para el aula y el centro (murales, mensajes coeducativos, creación de folletos de información y divulgación del papel de la mujer ...)
10. Lecturas de libros y elaboración de su guía didáctica (animación a la lectura).
11. Celebración de efemérides: 25N Día contra la violencia de género, Día de la Constitución, Día de la paz, Día de Andalucía, Día de la mujer, Día del trabajo.

Otros organismos :

Contacto con profesionales externos en horario no lectivo.

Marcar la línea de trabajo y reparto de tareas desde el comienzo de curso.

EVALUACIÓN

La importancia del proceso evaluador en el presente plan de actuación radica en la necesidad de validar los resultados obtenidos en relación a los objetivos iniciales planteados, con el objeto de que guíen nuestra práctica educativa respecto al tratamiento de la Educación para la Igualdad. Así mismo, fomenta el análisis crítico de nuestra práctica y facilita la planificación del trabajo posterior, introduciendo modificaciones que mejoren nuestro trabajo en relación a la igualdad entre hombres y mujeres en años sucesivos.

Por tanto, la evaluación de dicho Plan se realizará de varias formas a lo largo del curso:

- De forma continuada, en cada una de las reuniones que se sucedan con los tutores/ as , equipo directivo, jefes de departamentos, profesorado en general, alumnado y familias.
- Trimestralmente, aprovechando las reuniones de evaluación, donde se analizará el sistema de trabajo, los logros y las dificultades encontradas, y se establecerán los cambios oportunos.
- Al final del curso se realizará una Memoria, que será la síntesis de las evaluaciones realizadas a lo largo del curso, reflejándose las propuestas y posibles modificaciones que deberán incorporarse para el siguiente curso.

Para ello, se elaborarán instrumentos consensuados para recoger información significativa de profesoras y profesores, alumnas y alumnos, y madres y padres; teniendo en cuenta, entre otros aspectos, el índice de participación del profesorado y del alumnado así como del resto de la comunidad educativa.

Los criterios de evaluación que regirán dicha recogida de datos seguirán siendo básicamente:

- Cambios producidos en la actitud del alumnado/ profesorado.
- Influencia en el interés del alumnado/ profesorado por dicha temática.
- Trabajo del alumnado.
- Respeto hacia todas las personas, sea cual sea su sexo.
- Valoración de la Educación para la Igualdad.
- Posibles mejoras en las relaciones en el centro (alumnado/ profesorado, profesorado/ madres y padres, entre el propio alumnado, entre profesores/ as...)
- Facilidades y/o dificultades en el trabajo del profesor/ a.
- Grado de implicación del profesorado.
- Grado de satisfacción del profesorado y el alumnado.

- Problemas que se les ha presentado al profesorado y coordinadora.
- Necesidades de formación del profesorado.
- Sugerencias de cambio o mejora.
- Otros criterios por concretar con los participantes a lo largo de la evolución del plan.

ANEXO I

DIAGNÓSTICO

A) Profesorado

De los participantes que han rellenado el cuestionario, en general los resultados son muy coeducativos y el personal está muy concienciado con este tema. Aunque resalta las siguientes respuestas:

- Algún profesor/a percibe que las niñas expresan más afecto y los niños expresan más autoridad.
- Algún/a profesor/a cree que existen diferencias significativas en los niveles de participación de niños y niñas.
- Algún profesor/a suele pedir la colaboración de un chico cuando utiliza material técnico.

B) Alumnado menor

Este grupo pertenece a 2ª Nivel Básico de inglés y tienen aproximadamente unos 16 ó 17 años. Sorprendentemente, el 50% de los encuestados dieron todas las respuestas coeducativas. Del resto se destaca los siguientes aspectos:

- En la pregunta sobre reparto de regalos a un hermano o hermana, el 50% de los encuestados dan respuestas bastante sexistas.
- En cuanto a las emociones, un 40% de los encuestados la distribución de las emociones se distribuían según sexos, destacando la ternura y sumisión en las mujeres.
- Sobre la asignación de un deporte, un 40% de los encuestados reparte el fútbol a Juan de 15 años y otros tipo de deporte a Inés de 13 años.
- Referente a la distribución de las profesiones, un 16% de los encuestados han dado respuestas sexistas.
- Sobre la elección de delegado/a, tan sólo un chico de los encuestados responde que prefiere a un chico.
- Acerca de los juegos o actividades masculinas y femeninas, el 16% de los encuestados dan una respuesta sexista.
- En relación con el trato diferente por razón del sexo, el 28% de los encuestados contestan que sí les tratan diferentes, especialmente a las mujeres por diferentes motivos según sueldo, ropa, actividades, salidas, trato del profesorado hacia las niñas, levantar peso, por considerarlas más débiles o que están subordinadas a los hombres.

- Referente a la distribución de las tareas del sábado por la mañana entre los miembros de la familia Martínez: padre, madre, hijo de 13 años e hija de 10 años, el 50% de los encuestados dan respuestas sexistas.
- En la pregunta sobre una acción que se esté realizando en el recreo, ¿permite que un alumno/a entre a participar en el grupo? El 16% de los encuestados contestan a veces o incluso no.

C) Alumnado adulto

D) Padres y madres

La participación de este sector ha sido bastante baja. De los cuales el 50% han dado respuestas muy coeducativas. Y la otra mitad han sido más sexistas. De los últimos se destaca los siguientes respuestas sexistas:

- En el reparto de las tareas del hogar y problemas derivados de la educación de los hijos/as
- En nuestra sociedad, la mujer tiene menos derechos que el hombre.
- Hoy día la mujer NO puede acceder a cualquier puesto de trabajo.
- Existen aún profesiones que son parcela exclusiva del hombre o la mujer, por ejemplo las obras (solo hombres).
- Es frecuente que en su casa su hijo/a oiga expresiones parecidas a ésta: “las niñas no hacen eso porque son cosas de niños” o al contrario.
- En su hogar, los hijos tienen más libertad de horarios.
- Cree que los hombres en general están menos capacitados que la mujer para los trabajos domésticos.
- Cuando compra regalos a su hijo/a elige aquellos que son propios de su sexo.
- Repetición en su casa de las siguientes frases: Las niñas no dicen palabras feas, los niños no friegan ni barren, los niños tienen que ser valientes.

Conclusiones

A partir de los resultados del diagnóstico, se trabajarán además de las efemérides, los siguientes aspectos:

- Vocabulario no sexista en español, francés e inglés. Se creará enlaces en la página web de la EOI Villacarrillo.
- Se revisará el material didáctico: libros de texto, material de biblioteca con perspectiva de género.
- Se harán dinámicas de grupo sobre los oficios y profesiones con perspectiva de género.
- Se hará un taller en el que el alumnado explique usando el idioma meta tareas del hogar sin tener en cuenta el sexo y la tarea en sí. Mostrar ejemplos con imágenes o vídeos de youtube, o ejemplos personales a través de debates mostrando cómo cualquier tarea la puede realizar cualquiera, independientemente del sexo.

ANEXO II

ANÁLISIS DE MATERIALES DIDÁCTICOS CON CONTENIDO NO COEDUCATIVO

Libro de texto: _____

Editorial: _____ Idioma: _____

Nivel: _____

Unidad:

Lenguaje no inclusivo/Sexista	Imágenes no inclusivas/sexistas

--	--

ANEXO III

ANÁLISIS DE MATERIALES DIDÁCTICOS CON CONTENIDO NO COEDUCATIVO

Idioma: _____ Nivel: _____

Unidad:

Lenguaje no inclusivo/Sexista	Imágenes no inclusivas/sexistas
<p>Nombre de fuente: _____ Dirección URL: _____</p>	<p>Nombre de fuente: _____ Dirección URL: _____</p>
<p>Nombre de fuente: _____ Dirección URL: _____</p>	<p>Nombre de fuente: _____ Dirección URL: _____</p>

<p>Nombre de fuente: _____ Dirección URL: _____</p>	<p>Nombre de fuente: _____ Dirección URL: _____</p>
---	---